



## EL ÓPTICO-OPTOMETRISTA ANTE LAS EPIDEMIAS ESTACIONALES

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MORAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ÓPTICOS OPTOMETRISTAS

Para los profesionales sanitarios, la vacunación contra la gripe es un deber ético y una medida de prevención fundamental que, no siendo obligatoria por ley, sí es recomendada por la Comisión de Salud Pública junto al uso de mascarillas al objeto de proteger a los pacientes vulnerables.

La prevención de la gripe en el campo sanitario se basa en dos pilares fundamentales: la vacunación y las medidas de prevención, como el uso de mascarillas, lavado de manos, aireación, etcétera. El deber ético recomienda que los profesionales sanitarios deben y tienen el deber de vacunarse para proteger de la transmisión del virus a los pacientes más vulnerables, inmunodeprimidos, mayores y niños.

En España, en los establecimientos sanitarios de óptica y clínicas oftalmológicas privadas no existe la obligatoriedad de la vacuna, pero sí una recomendación firme por parte de las administraciones de sanidad, tanto nacionales como autonómicas máxime cuando, generalmente y en nuestro caso, actuamos con gran exposición en consultas con extrema cercanía y casi contacto físico en pruebas, como todas las que realizamos en nuestro trabajo, retinoscopía, oftalmoscopia, tonometría, retinografías, adaptación de lentes de contacto, entre otras.

Debemos recordar que la vacuna es segura y efectiva para reducir complicaciones, hospitalizaciones e incluso un muy significativo índice de mortalidad. En nuestro ámbito específico, somos una de las profesiones que trabajamos con más proximidad al paciente, lo que

lleva acompañado un altísimo índice de probabilidad de infestación al virus, sin olvidar que vacunarse frente a la gripe protege a los propios profesionales que están más expuestos al virus y también a los pacientes a los que podemos contagiar.

Como hemos visto, en nuestro caso específico la combinación de vacunación



al 60 % del personal sanitario, que no había hecho uso de ese derecho, a pesar de las reiteradas recomendaciones de las autoridades sanitarias de atender a la campaña de inmunización frente a los virus respiratorios, principalmente gripe, virus respiratorio sincitial (VRS) y el todavía presente coronavirus, y cuyo éxito depende en gran medida de nosotros los profesionales sanitarios, tanto públicos como privados.

El tres de diciembre de 2025, la Comisión de Salud Pública aprobó las recomendaciones para el control de las infecciones respiratorias agudas como la vigilancia y evaluación, basada en indicadores específicos, escenarios de riesgo y medidas progresivas, con recomendaciones generales de vacunación, frente a patógenos respiratorios y medidas específicas, en función a los niveles de epidemia, bajo, medio, alto o muy alto, recogiendo semanalmente los datos del sistema de vigilancia de las infecciones respiratorias agudas (SIVIRA), del sistema monitorización de la mortalidad diaria (MoMo), de las coberturas de vacunación del sistema información de vacunaciones (SIVAMIN) y los datos de ocupación hospitalaria y unidades de cuidados intensivos (UCI).

Estas recomendaciones, constituyen la herramienta clave para anticipar y mitigar el impacto de las epidemias estacionales, mejorar el sistema sanitario y proteger la salud de la población y nosotros como una de las once profesiones sanitarias y debemos prestar máxima atención a todas estas recomendaciones cuando en ello va, no solamente la prevención de nuestra salud, sino lo más importante, la de los pacientes que recurren a nosotros para solucionar sus problemas de salud visual.

mejorar el sistema sanitario y proteger la salud de la población y nosotros como una de las once profesiones sanitarias y debemos prestar máxima atención a todas estas recomendaciones cuando en ello va, no solamente la prevención de nuestra salud, sino lo más importante, la de los pacientes que recurren a nosotros para solucionar sus problemas de salud visual.

Estas recomendaciones, constituyen la herramienta clave para anticipar y mitigar el impacto de las epidemias estacionales, mejorar el sistema sanitario y proteger la salud de la población y nosotros como una de las once profesiones sanitarias y debemos prestar máxima atención a todas estas recomendaciones cuando en ello va, no solamente la prevención de nuestra salud, sino lo más importante, la de los pacientes que recurren a nosotros para solucionar sus problemas de salud visual.

mejorar el sistema sanitario y proteger la salud de la población y nosotros como una de las once profesiones sanitarias y debemos prestar máxima atención a todas estas recomendaciones cuando en ello va, no solamente la prevención de nuestra salud, sino lo más importante, la de los pacientes que recurren a nosotros para solucionar sus problemas de salud visual.